


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

INFORME ANUAL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA



CURSO 2023-2024

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 22-1-2025	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro Fecha: 4-2-2025	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 6-2-2025
Firma: Luis Javier Conejero Magro Coordinador de la Comisión de Calidad del Título (Filosofía y Letras)	Firma: José Carlos Martín Camacho Responsable de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras	Firma: Pablo Ruano San Segundo Secretario Académico de la Facultad de Filosofía y Letras

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	



Índice

1. Datos identificativos de la titulación	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria.....	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
2.2. Indicadores de resultados académicos	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	7
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	8
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	9
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	10
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios	13
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001).....	13
2.3.2. Satisfacción con la titulación	14
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	15
2.4. Indicadores de proceso académico.....	16
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	16
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	18
3. Valoración del título (criterios y directrices)	19
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	19
3.2. Criterio 2. Información y transparencia	20
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	20
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	21
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	22
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje	23
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	24
4. Reclamaciones	25
5. Plan de mejoras.....	26
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	26
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso.....	27

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
Menciones/Especialidades	Especialidad en Geografía e Historia; Especialidad en Lengua Moderna-Francés; Especialidad en Lengua Moderna-Ingés; Especialidad en Lengua Moderna-Portugués; Especialidad en Lengua y Literatura
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras
Nombre del Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	Especialidad en Geografía e Historia; Especialidad en Lengua Moderna-Francés; Especialidad en Lengua Moderna-Ingés; Especialidad en Lengua Moderna-Portugués; Especialidad en Lengua y Literatura
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2009-10
Enlace web de la titulación	https://fyle.unex.es/titulaciones/0433/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://fyle.unex.es/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-formacion-profesorado-educacion-secundaria/
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	LUIS JAVIER CONEJERO MAGRO
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	120

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

2. Indicadores del título



Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) No se dispone de datos	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001) 0	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004) 95.41	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) 98.04	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003) 96.88	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

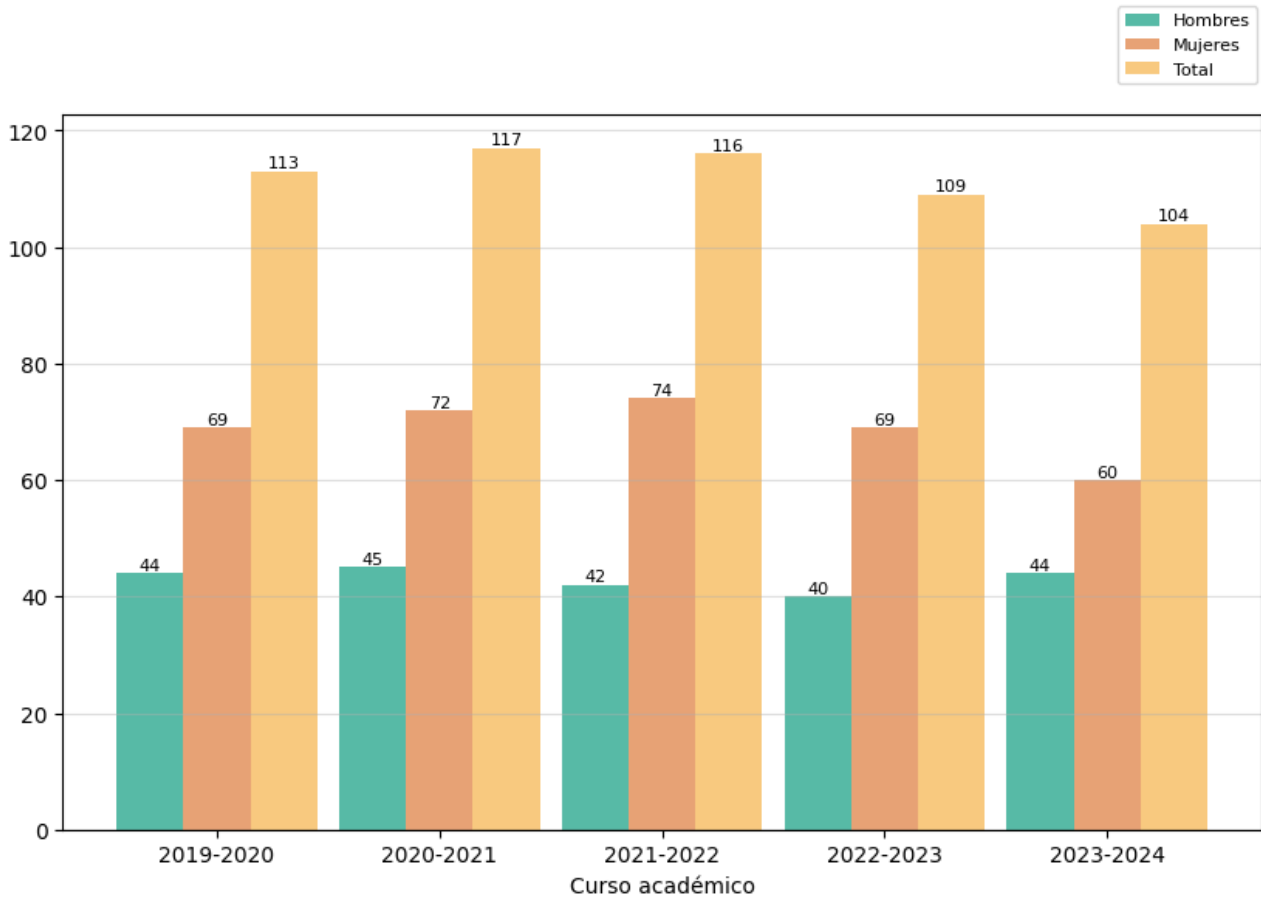
La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx¹](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/).

¹ <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)

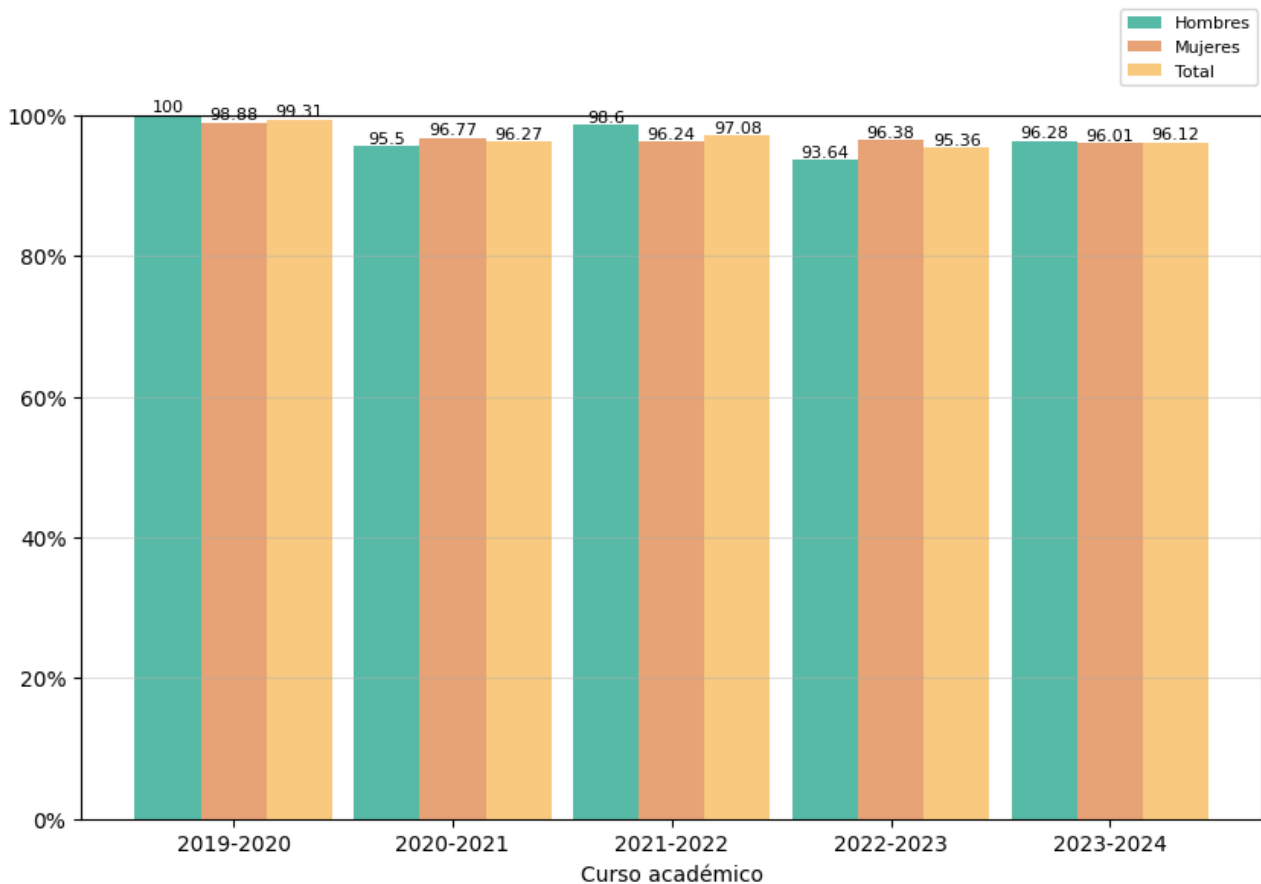


Reflexión sobre el indicador

Los alumnos de nuevo ingreso fueron 104. Como puede apreciarse en la gráfica, la tendencia es a la baja desde los últimos 5 cursos. Sin embargo, el número de alumnos matriculados en este máster es mayor que en cualquiera de los otros másteres de la Facultad de Filosofía y Letras. No debemos olvidar que este máster es necesario para poder ejercer la docencia, que es la salida profesional más seguida de estos alumnos.



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

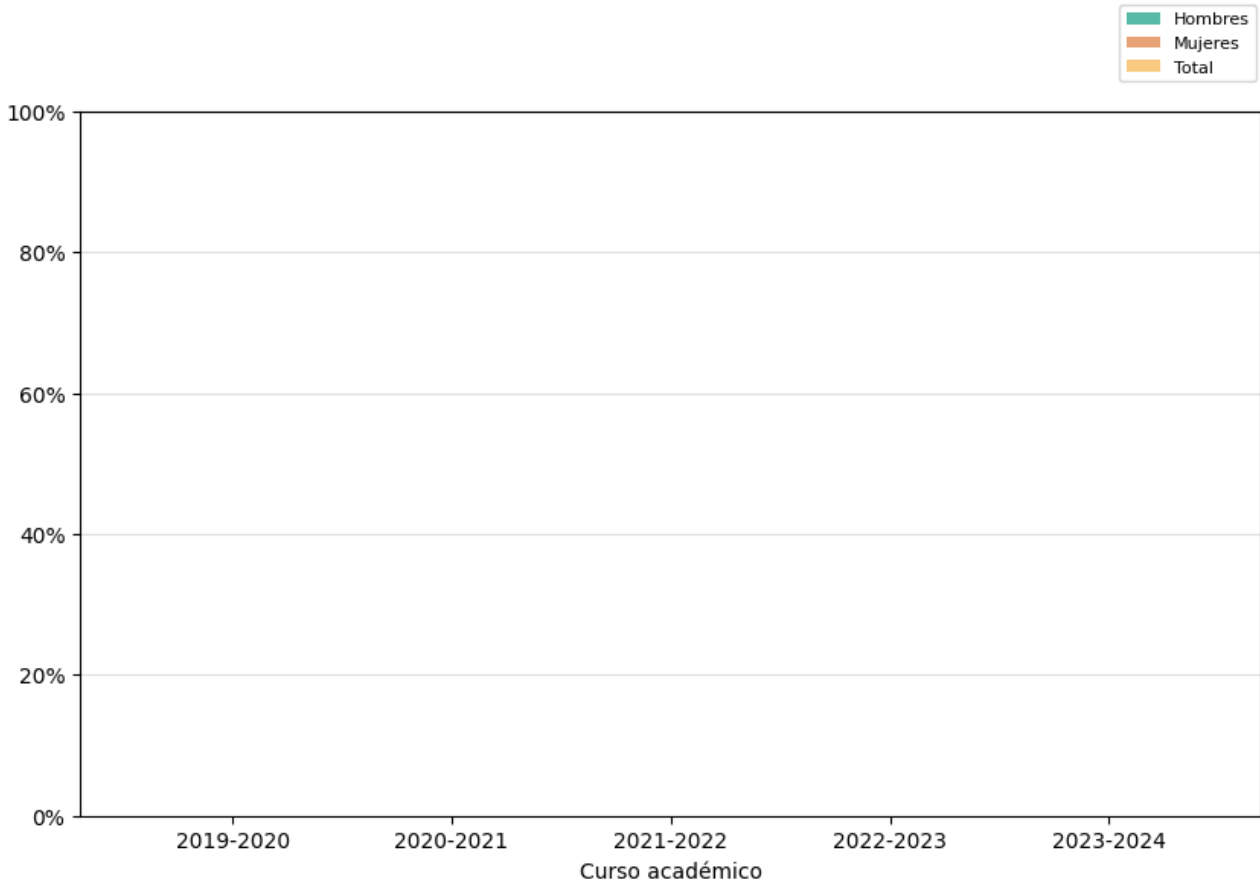


Reflexión sobre el indicador

Los datos sobre las tasas de éxito, rendimiento y graduación para el año académico 2023-2024 nos demuestran que los hombres egresados mejoraron ligeramente en estas tasas, mientras que las mujeres empeoraron, haciendo así que la media haya disminuido levemente. Además, la tasa de abandono es muy baja, probablemente por la necesidad de los alumnos de obtener la titulación para poder dedicarse a la enseñanza, bien para presentarse a las oposiciones de secundaria o para optar a puestos de trabajo en centros privados. Por ese motivo la tasa de rendimiento y de graduación es muy alta, mayor que en cualquiera de las demás titulaciones de másteres cursados en la Facultad de Filosofía y Letras. Las tasas altas de rendimiento se deben también al tipo de alumnado, son maduros y responsables, muy conscientes de su objetivo al cursar este máster.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

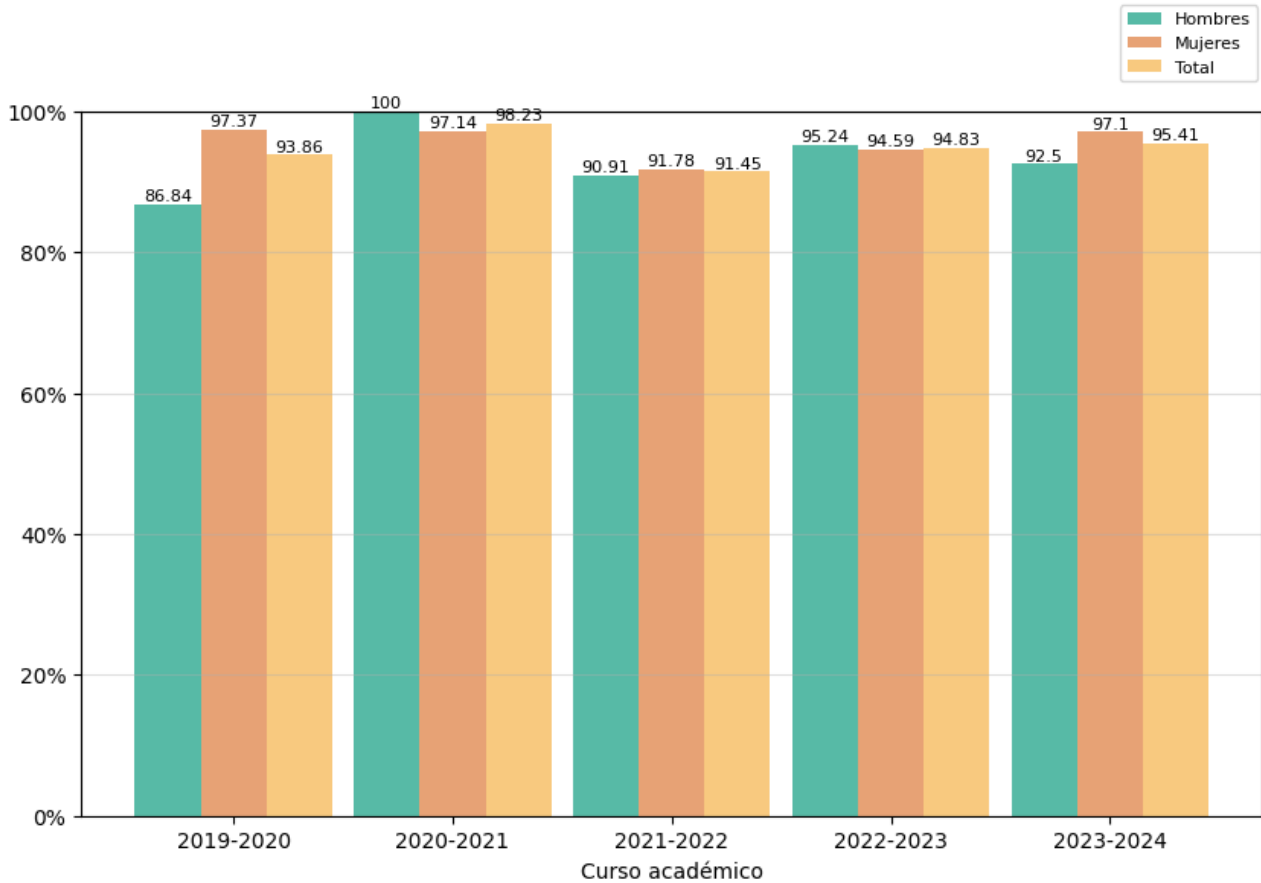
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



Reflexión sobre el indicador

Como en los cursos anteriores, la tasa de abandono es de 0. Este dato es muy positivo.

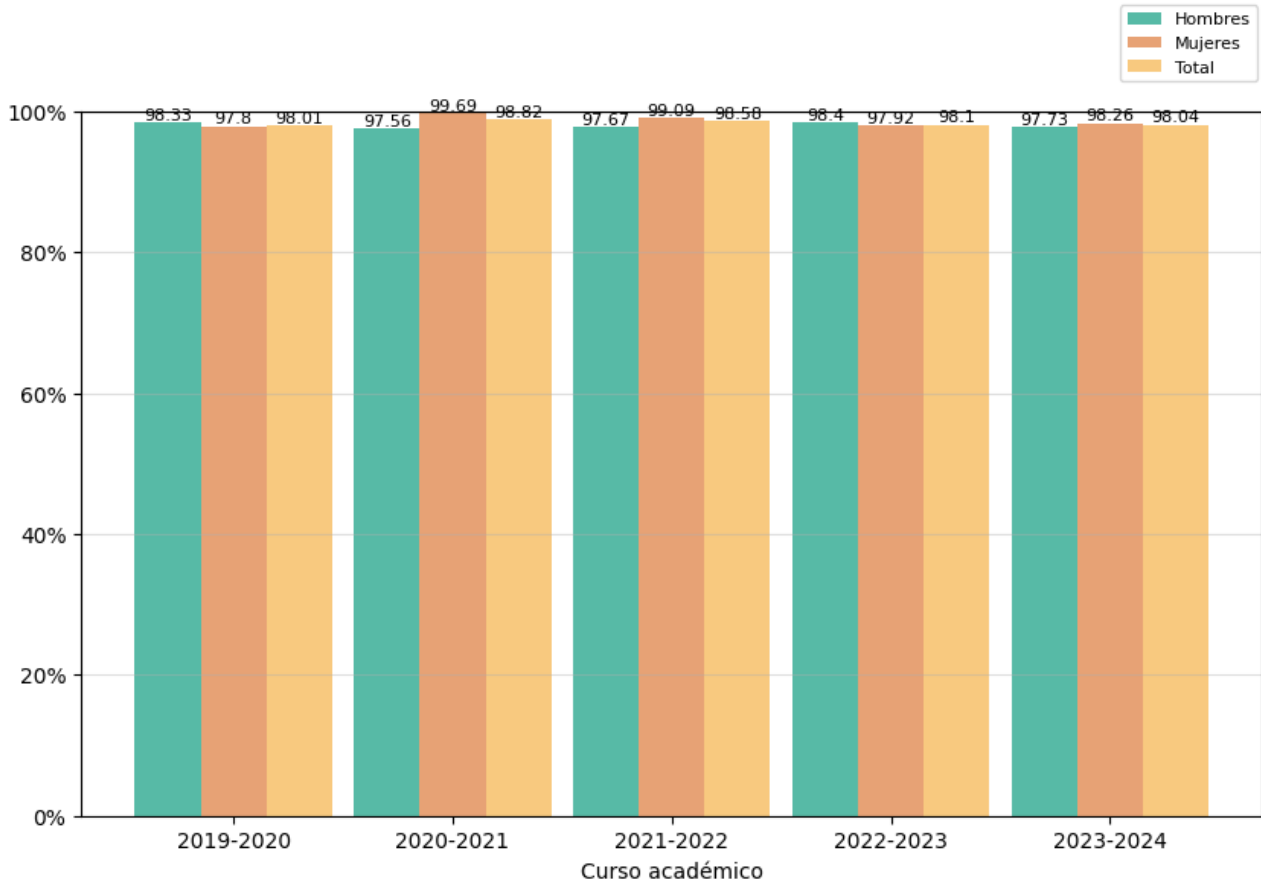
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)



Reflexión sobre el indicador



Al contrario de lo que ocurriera con la tasa de éxito, la tasa de graduación representa lo opuesto entre hombres y mujeres. La de estas es más alta que la de ellos.

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)



Reflexión sobre el indicador

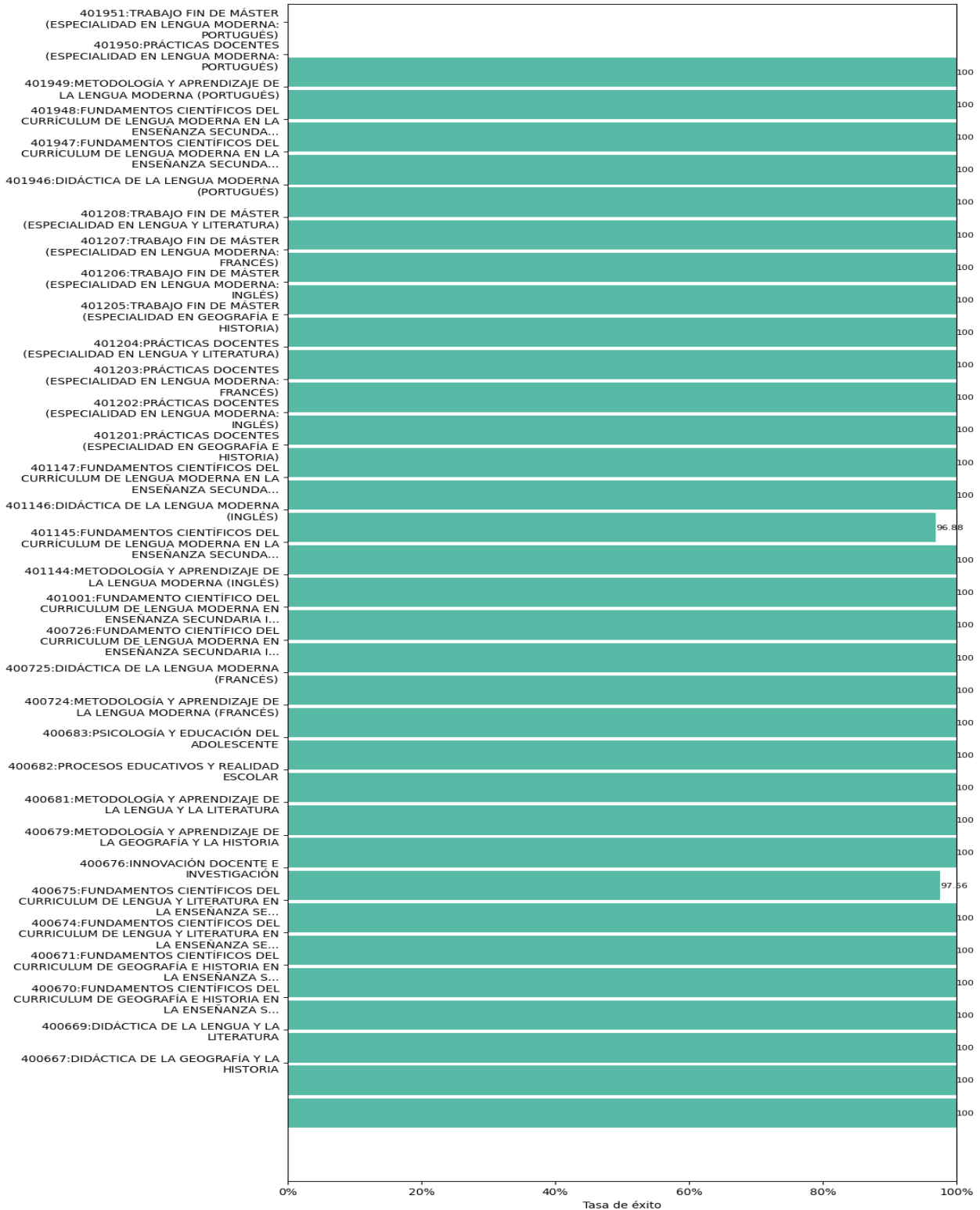
Como puede apreciarse, prácticamente se llega al 100 en la tasa de eficiencia. Las que no llegan son de distintas especialidades, y la tasa de éxito en esos casos es bastante alta, siendo 98,04 la más alta. Los resultados obtenidos son muy satisfactorios y demuestran el gran trabajo que hacen los profesores.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2023-2024

tasaExito



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

Reflexión sobre el indicador

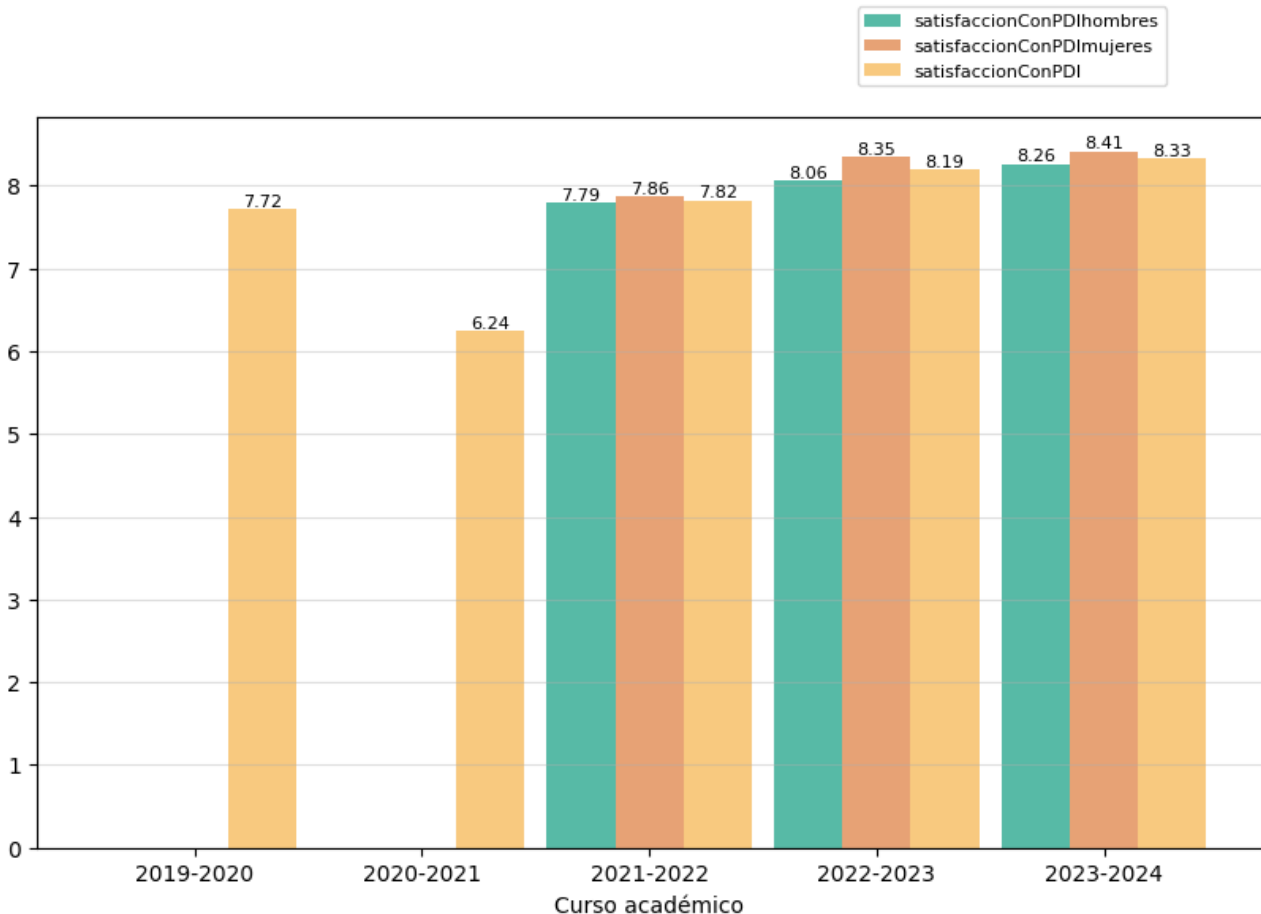
Como puede apreciarse, prácticamente todas las asignaturas llegan al 100 en la tasa de éxito. Se registra una única asignatura con un puntaje ligeramente menor, 96,88. Los resultados obtenidos son muy satisfactorios y demuestran el gran trabajo que hacen los profesores.

2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



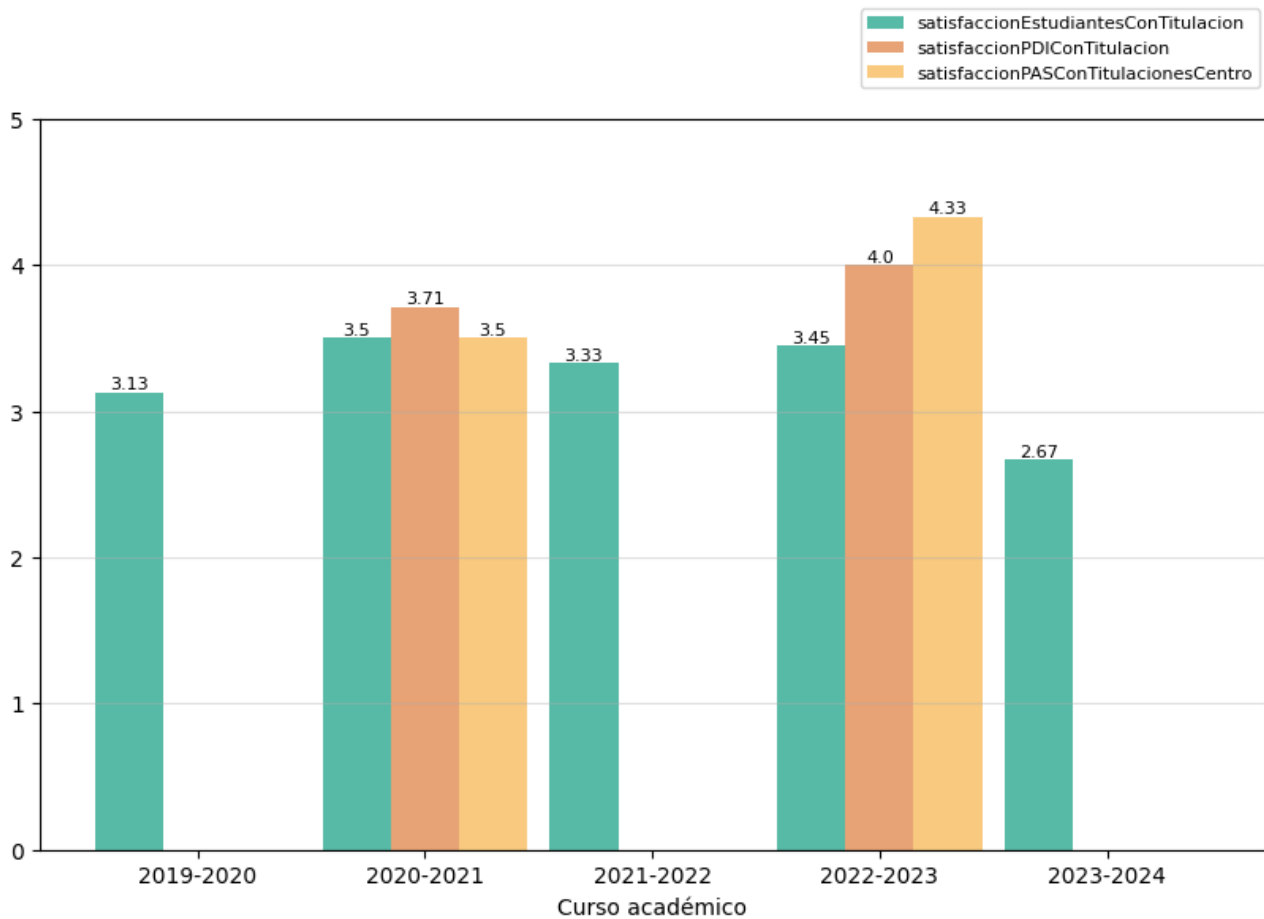
Reflexión sobre el indicador

La tasa ha subido ligeramente con respecto a cursos anteriores. La satisfacción con la labor docente es mayor con las docentes que con los docentes. Aunque es ligeramente diferente, cabe destacar que la media se encuentra en una calificación notable muy elevada.

2.3.2. Satisfacción con la titulación



Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.



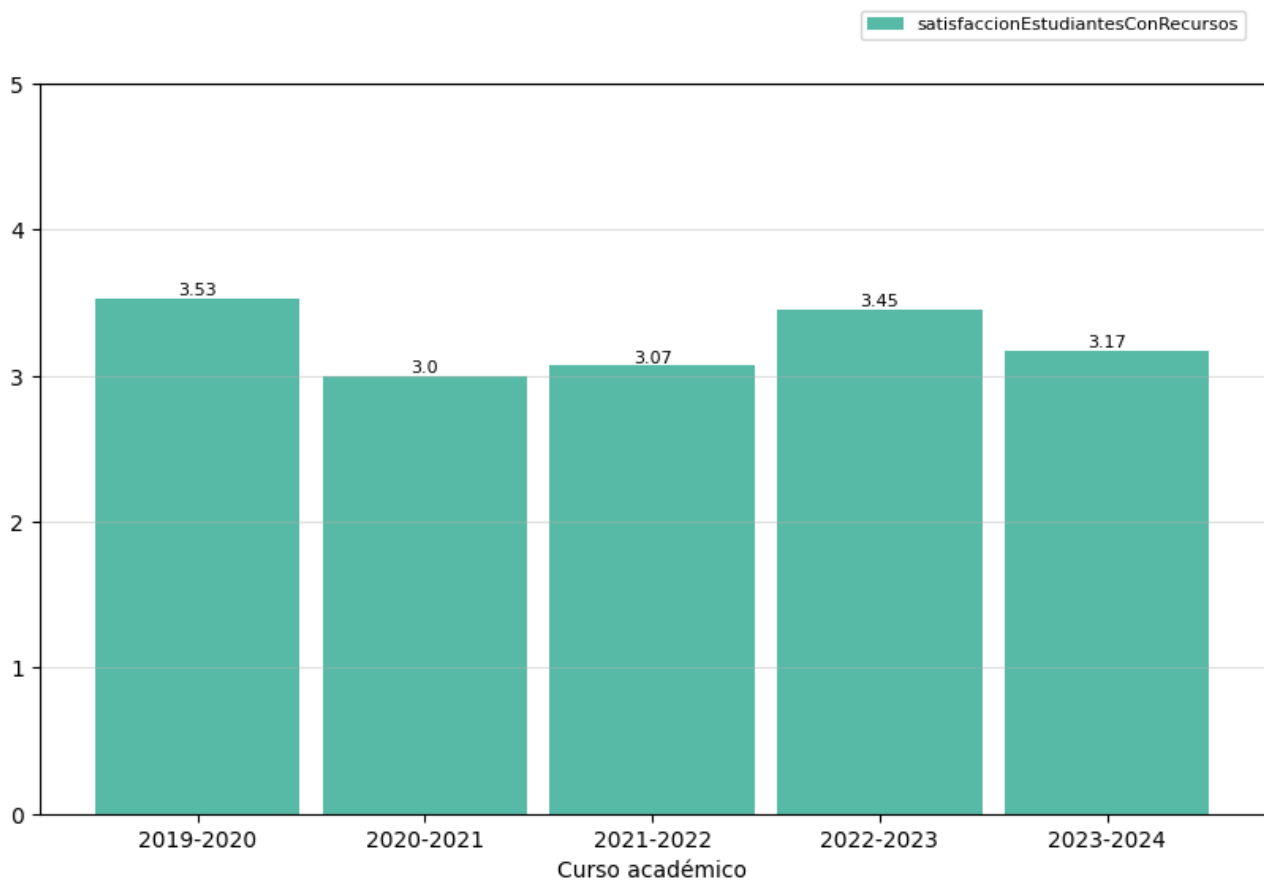
Reflexión sobre el indicador

No hay datos sobre el grado de satisfacción del PDI ni del PAS para este curso académico. En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes ha bajado significativamente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.

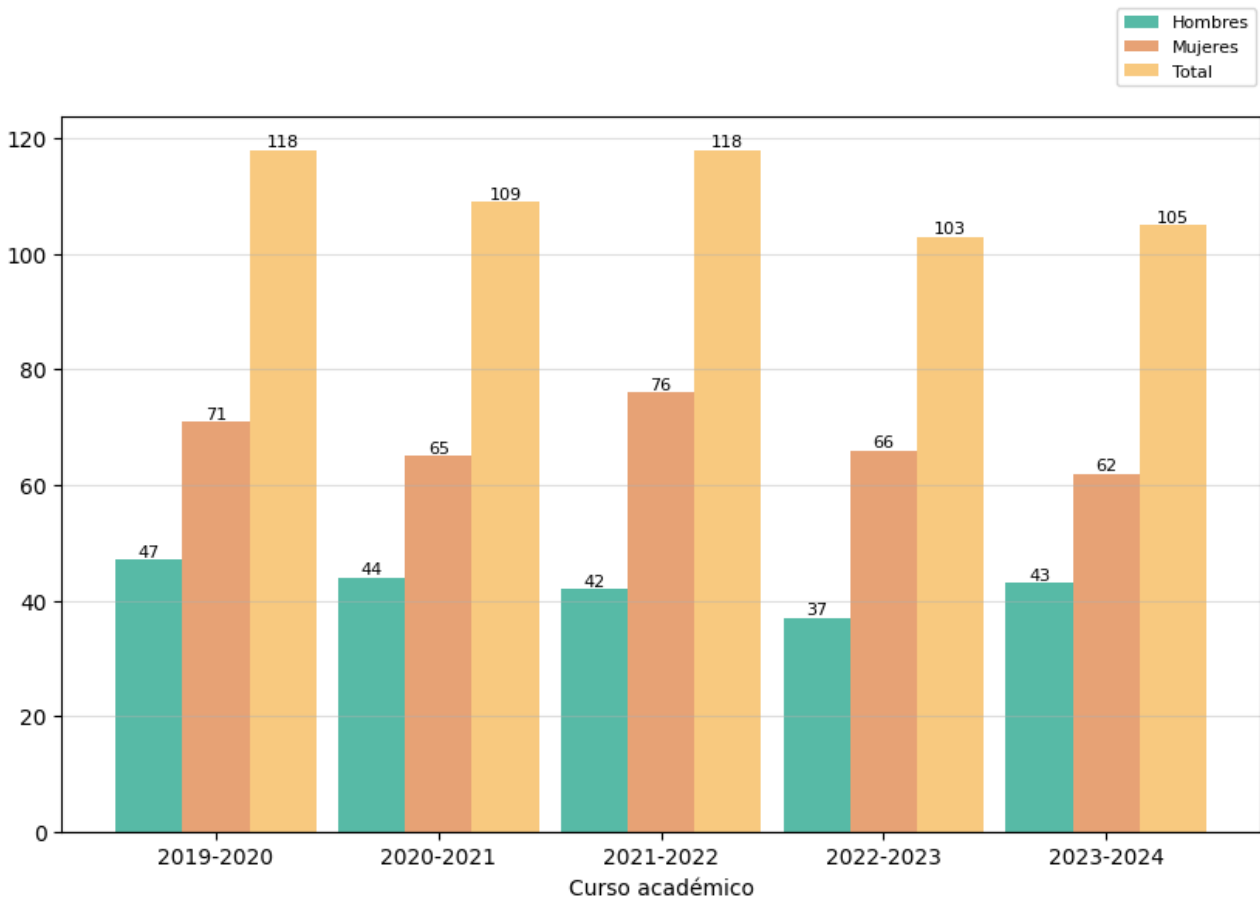


Reflexión sobre el indicador

Al igual que viene sucediendo con todos los medidores indicados hasta ahora, la satisfacción con los recursos es sobresaliente, aunque ligeramente menor que el curso pasado.

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)





Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras²](#), ambos elaborados por la UTEC.

El número de egresados aumentó ligeramente con respecto al año anterior, lo que también está relacionado con el leve incremento en la tasa de graduación (95.41% frente a 94.83%). Este dato es, quizá, más positivo si se considera que las matriculaciones tienen una tendencia débilmente descendente en los últimos años.

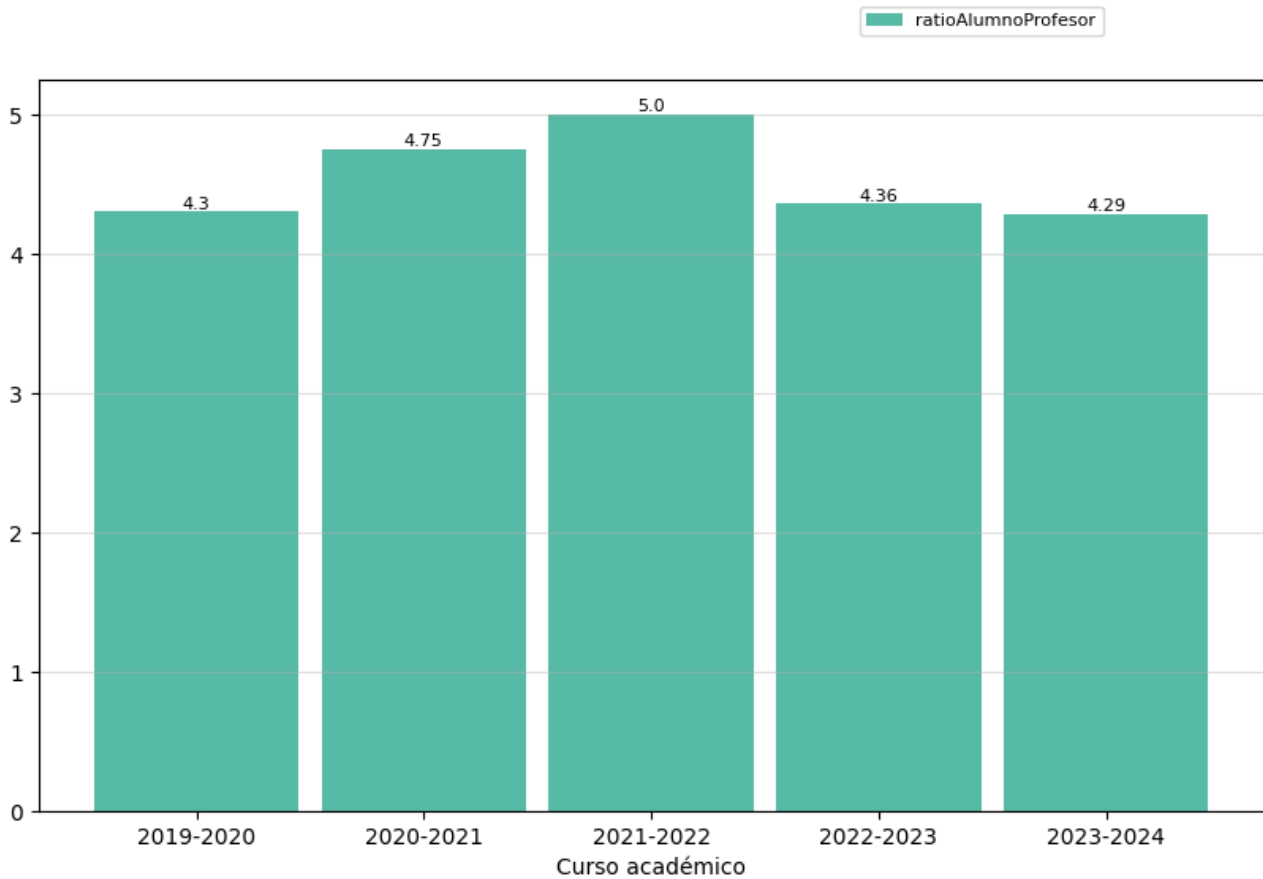
² <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

Teniendo en cuenta el número de egresados por sexo, las Mujeres muestran una tendencia descendente, mientras que los Hombres aumentan con respecto al año anterior, lo que está en consonancia con las matriculaciones desagregadas por sexo.



A pesar de ello, el número de Mujeres egresadas sigue siendo bastante superior al de Hombres, lo que, en principio, podría indicar que la profesión docente es más atrayente para el sexo femenino. No obstante, estos datos deberían cotejarse con otro tipo de estadísticas, como la situación económica de los matriculados o la inserción laboral por sexos una vez finalizado el Grado previo al Máster. Por ejemplo, según el Informe de Inserción Laboral, en 2022 la tasa de paro en Mujeres fue del 21.05%, mientras que en Hombres fue del 14.16%. Del mismo modo, el porcentaje de personas egresadas que, tras finalizar su titulación en la rama de Artes y Humanidades, inicia otros estudios es $\approx 70\%$ en Hombres y $\approx 82\%$ en Mujeres. Asimismo, el 80% de los estudiantes que deciden continuar sus estudios se decantan por un Máster, en detrimento de otras opciones como otro Grado o un Doctorado. Consecuentemente, estos datos podrían explicar, parcialmente, por qué se matriculan más Mujeres que Hombres en este Máster.

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Reflexión sobre el indicador

Aunque la ratio de estudiantes por docente tiene una tendencia descendente, en consonancia con el número de matriculaciones del Máster, los valores se mantienen entre 4 y 5, lo cual es plenamente gestionable por el profesorado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

3. Valoración del título (criterios y directrices)³

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

Los criterios de desarrollo y despliegue del plan de estudios se ajustan totalmente a lo establecido, lo que indica la excelente labor del personal encargado de su elaboración y aplicación.

El apartado 1.6 en este caso no se aplica.

³ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

La información proporcionada por las personas responsables del título cumple con los estándares requeridos, garantizando que se mantenga actualizada y sea accesible. Se evidencia un claro compromiso con la transparencia, al compartir detalles sobre el carácter oficial del título, su evolución y resultados, además de los procesos de seguimiento y acreditación. Esto refuerza la confianza tanto en la calidad del Máster como en el cumplimiento de la normativa académica.



Por otro lado, el acceso oportuno del estudiante a la información contribuye a mejorar su experiencia educativa y le permite contar con la orientación necesaria para su desarrollo académico, la planificación de su trayectoria a lo largo del curso y la comprensión de los objetivos y competencias que debe alcanzar para finalizar sus estudios.

3.2. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

La información obtenida a través de los procedimientos de revisión y mejora del título es debidamente analizada, lo que resulta en la identificación de áreas de mejora y, en caso necesario, en la implementación de las acciones pertinentes. Este procedimiento no solo asegura la actualización del Máster, sino que refleja un compromiso con la mejora del mismo.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

3.3. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

Tanto el personal académico como el de apoyo siguen ajustándose a lo previsto en la memoria verificada y, de hecho, las cifras que arrojan son prácticamente idénticas a las del curso previo. La única diferencia reside en que se han reducido 2 profesores sustitutos (con sus respectivas cargas docentes) y se han aumentado 2 profesores contratados doctores (con sus respectivas cargas docentes). Asimismo, el número de doctores se ha incrementado en 2.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

3.4. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Aunque los recursos materiales resultan suficientes, podrían señalarse un par de mejoras fácilmente aplicables: por un lado, seguir aumentando el número de aulas con mobiliario desplazable (para potenciar el trabajo por grupos y la dinámica activa) y, por otro, facilitar al alumnado un mayor número de tomas eléctricas para que puedan cargar sus dispositivos electrónicos.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

3.5. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Los resultados del aprendizaje están en consonancia con la trayectoria de una titulación con alumnos ya graduados y con una finalidad profesionalizante. La tasa de rendimiento ha subido levemente (96,122), pero sin alcanzar el máximo registrado en el curso 2020-21. En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, se constata un contraste paradójico: así, mientras que el nivel de satisfacción de los alumnos con la titulación ha descendido (2,67 sobre 4), el nivel de satisfacción de éstos con los docentes ha aumentado (8,33 sobre 10). De forma que mientras que el primero desciende en 0,78, el segundo asciende en 0,14.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

3.6. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

La tasa de graduación aumenta levemente con respecto al curso anterior (hasta situarse en un 95,419). En lo que se refiere a la satisfacción de los egresados con la titulación, seguimos sin disponer de datos. Por el contrario, por primera vez en el histórico se dispone de datos acerca de la satisfacción de los empleadores con la titulación, muy positivo además (8,90 sobre 10).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

4. Reclamaciones



Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁴	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación

Valoración global de las reclamaciones presentadas

No hubo reclamaciones.

⁴ Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	



5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁵
		Sí	Parcial	No		
1	Fomentar la participación de los estudiantes, PDI y PAS en los cuestionarios finales de satisfacción con la titulación.		X		Aunque se fomenta la participación en estos cuestionarios, sigue sin ser suficiente.	
2	Animar a los departamentos a que se comprometan más con el título, sobre todo, en la adjudicación de la docencia.		X		Se debería facilitar la posibilidad de cubrir las bajas que puedan producirse. Esto es fundamental en el segundo semestre al ser mucho más corto por ser cuando marchan los alumnos a realizar las prácticas.	Se debe mantener la asignación de la docencia según la implicación del profesorado y su perfil docente.

⁵ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

3	Poner más celo en la coordinación horizontal de profesores que imparten la misma materia o materias diferentes	X	Se debe evitar el solapamiento de contenidos.	Se intenta en la revisión de fichas por parte de la Comisión de Calidad del título, pero se debe instar más a los profesores que imparten diferentes asignaturas a que tengan en cuenta posibles repeticiones.
---	--	---	---	--



5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁶	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁷
1	Trabajar en la mejora del número de centros para prácticas en horario vespertino.	Prácticas externas.	Vicerrectorado de Estudiantes de la UEX y Junta de Extremadura	Septiembre-Diciembre	La solución, como se ha dicho anteriormente, se prevé complicada, y pasa, en parte, por concienciar al alumnado	

⁶ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)*” o “*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁷ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.

	<p style="text-align: center;">INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA</p>		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_FYL	

					de que todos no pueden realizar las prácticas en las mismas localidades.	
--	--	--	--	--	--	--